

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Inversiones Mendi, Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 20.000 acciones, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.001 al 40.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos. Títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inversiones Mendi, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 12 de julio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de octubre de 1985.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—767-C (5052).

*Exclusión y admisión de valores a cotización oficial de «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Exclusión de 260.005.599 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 260.005.599.

Admisión de 260.005.599 acciones, al portador, de 700 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 260.005.599, con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA), mediante escritura pública del 19 de diciembre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de diciembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—689-C (4509).

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Compañía Telefónica Nacional de España)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.000.000 de bonos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al interés anual bruto de 11,50 por 100 al primer año. Para el resto de los años estará referenciado con el de la última Deuda Desgravable del Estado, más un diferencial del 0,25 por 100 para el segundo y tercer año y del 0,50 por 100 para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo, pagadero por semestres vencidos el 1 de junio y 1 de diciembre de cada año; amortizables opcionalmente para el suscriptor el 1

de junio de 1991 y obligatoriamente el 1 de junio de 1993, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización a partir del 1 de julio de 1989 anunciándolo previamente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Compañía Telefónica Nacional de España, mediante escritura pública del 30 de mayo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de enero de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—1.208-C (8021).

MADRID

AVISOS

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 30 de diciembre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Cementos Alfa, Sociedad Anónima», en virtud de escrituras públicas de fechas 1 de abril de 1970; 2 de junio de 1970; 30 de junio de 1981; 29 de diciembre de 1983; 28 de diciembre de 1984 y 29 mayo de 1985:

1.020.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 240.001 al 1.260.000 ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—1.207-C (8020).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de diciembre del pasado año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de enero de 1987 los siguientes títulos emitidos por el «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», CIF número A-08-148744, en virtud de escrituras públicas de fechas 31 de marzo y 11 de abril de 1986: 2.000.000 de bonos de Caja simples, serie 55, E/ 31 de marzo de 1986, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual variable, establecido permanentemente en seis puntos y medio por debajo del tipo de interés preferencial fijado por el «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», para las operaciones de descuento financiero a un año, con un mínimo de remuneración bruta del 6 por 100 y un máximo del 12 por 100. Como consecuencia de lo anterior, siendo dicho interés preferencial en el momento de la emisión del 14,5 por 100, el tipo de interés de la presente emisión, en el momento de su puesta en circulación se sitúa en el 8 por 100 anual.

Cualquier modificación del tipo de interés de referencia no se traducirá en una modificación del tipo de interés de los bonos hasta el primer día del trimestre natural siguiente a aquel en que hubiera tenido lugar la modificación.

En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia representara una disminución en la rentabilidad del bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción. Si el Banco optase por la reducción el bonista podrá optar por el reembolso anticipado, a la par, de los bonos afectados, para lo cual deberá notificarlo a la Entidad, dentro de los primeros diez días naturales del trimestre en que tuviera lugar la modificación del tipo de interés de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés liquidando los intereses devengados por los bonos hasta el momento de la amortización al tipo de interés vigente en el periodo anterior y al exclusivo objeto de amortizar los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El vencimiento de los cupones tendrá lugar el 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 30 de abril de 1986. El primero y el último cupón serán proporcionales al tiempo transcurrido.

La amortización y reembolso de estos títulos se efectuará, a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de vida del empréstito, o sea, el día 31 de marzo de 1991.

No obstante lo anterior, tanto el Banco emisor cuanto los bonistas podrán optar por amortizar anticipadamente, en las mismas condiciones, al cumplirse el tercer año de vida del empréstito, o sea, el día 31 de marzo de 1989. En el supuesto de ejercicio por el Banco emisor de tal opción, se publicará la misma en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines de las Bolsas de Comercio» donde estuvieren admitidos a cotización y en un diario de difusión nacional con la suficiente antelación. Si la opción fuere ejercitada por los bonistas, deberá comunicarlo por escrito a la entidad emisora, dentro de los treinta días naturales precedentes.

El «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada total o parcialmente, concediéndose, en este último caso a los bonistas, el derecho de amortización en la proporción que corresponda a los bonos que posean.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de enero de 1987.—El Síndico Presidente, P. O., Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—579-10 (8054).

## BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de enero de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Estudios Financieros de Valores, Sociedad Anónima»: 520.000 acciones, al portador, de 500 pesetas

nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 520.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 25 de noviembre de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de enero de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-213-D (5545).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de enero de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión de Valores, Sociedad Anónima» (UNIVAL).

Veintiséis mil acciones, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 26.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 6 de noviembre de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de enero de 1987.-El Secretario.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-212-D (5544).

## BANCO URQUJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

SERIE H. EMISION DE 14 DE FEBRERO DE 1972  
(EMITIDOS POR «BANCO UNION, S. A.»)

### Amortización total de bonos de Caja

Se comunica a los señores bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma el próximo día 14 de febrero del año en curso quedarán amortizados, al tipo del 100 por 100, todos los bonos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, que quedan en circulación.

A partir de dicha fecha, los señores bonistas podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos contra entrega de los mismos en la Central de Valores de la Entidad emisora, calle Gran Vía, número 4, de Madrid, o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 30 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Ramírez de la Fuente.-578-10 (8053).

## BANCO NATWEST MARCH, S. A.

28010 MADRID

Domicilio social: Miguel Angel, 23

### Bonos de Tesorería, 1.ª emisión julio 1986

De acuerdo con las condiciones de emisión, se comunica a los titulares de bonos de Tesorería del «Banco NatWest March, Sociedad Anónima», 1.ª emisión julio de 1986, el pago de intereses del primer cupón correspondiente al semestre 27 de julio de 1986 - 26 de enero de 1987.

Los bonos números 1 a 29.266 suscritos durante el periodo de suscripción devengarán un interés bruto de 475 pesetas por cupón y un líquido de 380 pesetas, una vez aplicada la retención del 20 por 100 del IRPF. Los bonos suscritos con posterioridad al 27 de julio de 1986 devenga-

rán intereses proporcionales a partir de la fecha de suscripción.

El pago de los cupones se efectuará en las oficinas del «Banco NatWest March, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de enero de 1987.-El Secretario general.-970-C (6621).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

### Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (Libretas de ahorro ordinario):  
1000-30054530.67, Reyes Silvestre Mardomingo;  
1000-30043739.42, Segundo Presto Berganza;  
1001-30066603.35, Narciso Sanz Gzalo y Ana Velasco Gzalo; 1002-30067805.62, María del Carmen Diez Toledano y María Anunciación de la Calera Díez; 1005-30057980.44, Guadalupe Gil Cáceres y Juliana Gil Cáceres; 1006-30051544.38, María del Carmen Andueza Rodríguez y María del Carmen González Alonso; 11008-30013860.06, Fernanda Bernáldez Moreno y José F. Murillo Bernáldez; 1008-30029492.61, Sergio A. del Río Trujillo; 1008-30019499.62, María Eugenia Gómez Gil y María del Pilar Gil Soria; 1011-30030198.36, Eutiquio Dorado Casas y Bernabea Casas Casanovas; 1012-30023291.05, Visitación Gómez Recio, Rosa Recio Calón y Antonio Gómez Recio; 1012-30019491.24, Juan Manuel Zorzano Labanda; 1013-30113647.87, Carmen Pérez Dosio; 1016-30015341.45, Casto Fernández Díaz; 1017-30022234.92, Vicente Ganado Martínez y Margarita Jiménez López; 1018-30014566.43, José Ignacio García de la Vega Fernández y Remedios Chamorro Carrero; 1019-30011161.69, Romualdo Herrera Galindo y María Eugenia Gil Gil; 1027-30009986.22, Leonor Gudín Herrero, Loreto Gudín Herrero y Margarita Gudín Herrero; 1027-30043619.73, María Victoria Tereisa Seijas y María Jesús Tereisa Seijas; 1028-30008855.69, José Antonio Gómez-Jurado García y María Teresa Arce Larrañaga; 1030-30024946.82, Isabel Fernández Moraleda; 1030-30009251.84, Aquilino Tostado Barrios y Ovidia Díaz Muñoz; 1030-30026759.47, José Sánchez Cabal y Rosa Vellón García; 1032-30021550.28, Juan Vara Martín; 1034-30007219.86, Angeles Jiménez Moreno; 1039-30018565.36, María Nieves Corso Pérez y Antonio Macías Hermoso; 1042-30029618.70, Rogelión Fajar Lomba y María Dolores Fernández Jiménez; 1042-30027015.84, José Luis García García y Piedad Díaz Oyuela; 1042-30031848.54, Alberto Pérez-Caballero Uría-Guereca; 1043-30027485.22, María Adoración Revilla López; 1048-30013306.96, María Isabel Pita Molina; 1052-30010891.24, María Rosa Penedo Jiménez; 1060-30008558.90, Miguel Rodríguez Sánchez y María Carmen Rodríguez Gómez; 1066-30008526.11, Luis Miguel Muñoz Pérez; 1068-30002140.16, María Isabel Almodóvar Ruiz; 1070-30010030.76, Paulina Sanz Valdeavero; 1070-30009510.64, José Blas Suárez y Pedro Nosal Valerio; 1072-30018418.80, Gabriel González Sánchez; 1073-30005096.73, María Vázquez Canales, Angel Tejados Vázquez y Purificación Tejados Vázquez; 1077-30004924.21, José Mellado González y María Pilar García del Castillo; 1078-30006426.52, Francisco Alcántara Luna y Damiana Gómez García; 1078-30010613.14, Rosa García Martínez; 1080-30001739.59, Basilio Romero Nieto y Carmen Cabrera Moreno; 1085-30001242.47, Rafael Avilés Castillo y Asunción Espárrago Salgado; 1094-30012075.64, Margarita Martín Bobadilla y Mercedes Estévez Gar-

cía; 1097-30018033.73, Laura Fernández Cea, Florinda Cea Baeza y Manuel Fernández Olivares; 1102-30000078.93, María Silvestre Martínez, Paloma Atienza Silvestre y Consuelo Atienza Silvestre; 1103-30010541.68, Pablo Pintado Gallego y Alfredo Pintado King; 1106-30007641.64, María Lourdes López Espinazo; 1117-30001226.39, José María Jonzález López y Ascensión Sánchez Monzón; 1118-30006685.46, José Vicente Mendiola Expósito y Encarnación Rodríguez Díaz-Crespo; 1119-30006085.65, Margarita Eguibar Muñiz; 1125-30009989.62, Jesús Oliver Orduña; 1125-30012129.92, María Carmen Durán Montoya; 1128-30005391.94, Fuencisla Mediero Torrecilla; 1128-30007415.07, Rosa María Conti Muñoz y Juana Muñoz Moreno; 1128-30006744.48, Antonio Leiva Ruiz; 1128-30006923.35, José Manuel Burgueño de Lucas y Pilar Guijarro de la Torre; 1132-30010136.08, Luis Gómez Recio y María Ascensión Molina Sánchez; 1143-30002136.47, Pedro Matías Martín; 1151-30003684.30, Graciano González Rubio; 1161-30001611.32, Ana María Angeles Granda Coterillo; 1164-30003771.07, Manuela Arroyo Barredo y Belén Cobo Arroyo; 1170-30002688.78, María de las Nieves Feito Alonso; 1170-30000758.75, Herminia López Abecia; 1176-30002390.19, José Antonio Coto García y Felisa María Quirós Andrés; 1176-30000943.65, María Cruz Martín Cozón; 1177-30002588.96, Jesús Gámez Ramírez y María Nieves Simarro Rodríguez; 1181-30003139.28, José María Sánchez Hernández y Juliana Hernández Alonso; 1196-30003116.58, José Miguel Zapatero Toral; 1729-30002418.67, José Antonio Martínez Blesa; 1737-30000771.61, Angel Manuel García Berdión; 1740-30002531.83, Francisco Suz Ricote y Antonia Pueyo García; 1746-30003804.07, Angeles Machín Sánchez y Carmen Machín Sánchez; 1749-30001930.32, María Isabel Martín Jiménez y Sonsoles Jiménez García; 1753-30001651.76, Juan Gómez Gallejo y Rosario Díaz Escalona; 1756-30001796.32, Mercedes Alarcón Castillo; 1767-30002351.39, Maximina García Gutiérrez; 1769-30003118.17, Mateo Fernández González y Milagros Sánchez Calleja; 1804-30001828.56, Cooperativa de Viviendas Dolores Sopena; 1825-30000847.91, Catalino Paz Jiménez; 1833-30000366.67, Miguel Angel Jiménez Martín y Esperanza Martín Esteban; 2204-30003641.61, Juan Real Sánchez; 2204-30003641.48, Laura Real Sánchez; 2206-30007232.31, José Sacristán Fuentes; 2213-30003150.15, Carlos Vegas Hernández y Ana Hernández Yuste; 2219-30002892.05, Francisco Fernando López Maderuelo y Carmen Oliver Furio; 2225-30018873.98, Manuel Ruiz Segura; 2228-30006444.58, Manuel Montero Sánchez y María del Carmen Martín-Peñasco Ciudad; 2228-30020212.75, Juan Abarca García y Josefa Clara Campal Merchán; 2232-30002460.18, Ricargo Nieto Nieto; 2232-30003785.79, María Milagros Moral Cabeza; 2239-30002509.77, José Ponce Ruiz y Carmen Ramos López; 2250-30008501.26, María Josefa Escribano Díaz Tendero; 2254-30007117.38, Miguel Herrera Pechero y María Nieves Díaz Pérez; 2254-30003481.41, Juan Muñoz Martínez y Encarnación Castillo Gragorio; 2258-30003606.83, Lucio Lazuen Alvarez y Cesarea Bartolomé Arranz; 2259-30003858.34, María del Carmen Charameli Sánchez de la Morena; 2263-30010063.39, Francisco Javier Jiménez González y María del Carmen Jiménez González; 2263-30001008.53, Marcelino Carrillo Fuentes y Leonor González López; 2263-30005697.80, Manuel Verdejo Rodríguez y Elena García Caballero; 2267-30000196.19, Elena Sapiro-Reiss Anselmo-Vaz; 2267-30006574.90, Mercedes Alcaide Fernández; 2282-30003768.97, José Manuel Silva Cruces y Josefa Villamayor de la Llave; 2284-30003624.94, Elvira Santiago Fernández; 2441-30003376.46, Angeles Lozano Chillón y Carlos Fernández Lozano; 2442-30000595.87,

Vicente Alejandro Fernández Pérez y María del Carmen Capilla Expósito; 2443-30002487.15, Sergio Rodríguez Sánchez; 2451-30003339.85, Pedro Navarro García y Pilar Dorado Galán; 2465-30001985.38, Luis Sánchez González y Julia López Martín; 3307-30013606.74, José Torres Martínez y Josefa Díaz Castro.

Sucursales (Libretas de ahorro a plazo): 1002-03008081.58, José María Ruiz Miguel; 1006-04300525.91, Marina García Cuesta y María García Cuesta; 1008-03003483.44, María Eugenia Gómez Gil y María Pilar Gil Soria; 1012-03003804.15, Juan Manuel Zorzano Labanda; 1014-03003030.97, Angeles Jiménez Fernández y Raimunda Fernández Sáez; 1024-02100629.57, María Jesús Jarillo Fernández; 1061-01200237.37, Consuelo Santa Brígida Sánchez, Leonor Sánchez Pérez y José Santa Brígida García; 1073-02100447.37, Parroquia San Juan María Vianney; 1083-03000214.29, José Ortega Castillo y Emilia Blanco Castro; 1181-03000804.76, Carmen Bernal González; 1741-03000607.63, Esther López Alonso y Josefa Alonso López; 1741-03000539.54, Josefa Alonso López y Francisco López Hernández.

Oficina Central (Libreta de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30410972.65, María Delgado Pérez y Paula Delgado Pérez; 0603-30381505.31, Pedro González Muñoz y Dolores Chaparro Recio.

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Jefe de Contabilidad.-912-C (5842).

## COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
14. <sup>a</sup>	15-1-1955	64	1-2-1987
45. <sup>a</sup>	5-2-1982	10	5-2-1987
44. <sup>a</sup>	10-2-1981	12	11-2-1987

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
45. <sup>a</sup>	5-2-1982	5-2-1987
44. <sup>a</sup>	10-2-1981	11-2-1987

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 5 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-305-14 (3825).

## COMERCIAL CARLOS DANIEL SERRES

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad «Comercial Carlos Daniel Serres, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 20 de diciembre de 1985, acuerda por unanimidad la disolución de la Sociedad y solicita del Registro Mercantil de Logroño la inscripción correspondiente.

El Balance final de la Sociedad en el momento de su disolución es:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	500.000
Pasivo:	
Capital .....	500.000

Haro (La Rioja), 2 de enero de 1987.-652-C (4373).

## SINDICATO EXCELLENCY, S. A.

Hace saber que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el 27 de diciembre de 1986, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se comunica a los efectos oportunos.

El Balance final al 26 de diciembre de 1986, formulado por el Liquidador a efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas corrientes de socios .....	3.042.504
Bancos cuentas corrientes .....	28.028
Total Activo .....	3.070.532
Pasivo:	
Capital social .....	2.000.000
Reserva legal .....	400.000
Reserva voluntaria .....	670.532
Total Pasivo .....	3.070.532

Tauste (Zaragoza) a 9 de enero de 1987.-El Liquidador, José Cruaños Oliver.-197-D (4787).

## GRANJA LOS NOGALES, SOCIEDAD ANONIMA

### (Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 21 de enero de 1987, aprobó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	5.080.289
Resultados .....	4.919.711
Total Activo .....	10.000.000
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Total Pasivo .....	10.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-761-C (4839).

## GERMANS GARCIA, FORN DE VIDRE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre de 1986, se procedió a la disolución y liquidación de

esta Sociedad, la cual se formalizó en escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don José Luis Perales Sanz, con fecha 12 de diciembre de 1986, habiéndose aprobado el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	863.135
Resultados negativos ejercicio anterior .....	136.865
Total Activo .....	1.000.000
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Total Pasivo .....	1.000.000

Molins de Rei (Barcelona), 10 de enero de 1987.-Un Administrador, Antonio García Andrés.-807-C (5228).

## CENTRAL MANCHEGA DE CREDITO ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

### (En liquidación)

A efectos de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Deudores morosos .....	43.712.269
Pérdidas acumuladas .....	42.021.024
Total Activo .....	85.733.293
Pasivo:	
Capital .....	42.707.000
Acreeedores (accionista Mapfre Inversiones) .....	296.215
Provisión para insolvencias .....	42.730.078
Total Pasivo .....	85.733.293

Madrid, 12 de enero de 1987.-El Liquidador.-723-C (4695).

## GRUPAJES EUROPA, S. A.

Que en la Junta general celebrada en 10 de noviembre de 1986 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad.  
Segundo.-Aprobar como Balance final de la Sociedad el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	303.727,00
Bancos .....	26.057,83
Total Activo .....	329.784,83
Pasivo:	
Capital .....	200.000,00
Reserva legal .....	40.000,00
Reserva voluntaria .....	89.784,83
Total Pasivo .....	329.784,83

Valencia, 19 de noviembre de 1986.-El Administrador-Liquidador, Anselmo Sansixto Fabra.-404-5 (5243).

**S. A. de T. EL GUIJO**

De conformidad con el artículo 14, párrafo tres b), del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se hace saber que con esta fecha se ha celebrado Asamblea general liquidatoria de la Sociedad Agraria de Transformación «El Guijo», de Plasenzuela (Cáceres), número 18.831-753, en liquidación; habiéndose solicitado en el día de la fecha la cancelación de la misma en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación del Ministerio de Agricultura.

Plasenzuela, 26 de diciembre de 1986.—El Secretario.—776-C (5091).

**ASESORES EMPRESARIALES REUNIDOS, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1986, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Tesorería.....		288.560
Caja y Bancos.....	288.560	
Total Activo.....		288.560
Pasivo:		
Capital y reservas.....		288.560
Capital.....	20.000	
Reservas.....	268.560	
Total Pasivo.....		288.560

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 12 de noviembre de 1986.—El Administrador.—573-C (3694).

**AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A. (ATESA)***Anuncio de deducción de capital*

A los fines de dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad, por medio del presente, hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, debidamente convocada al efecto en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, correspondiente al día 24 de noviembre de 1986, y en el diario «Expansión» del día 18 de igual mes y año, y celebrada el día 10 de diciembre de 1986 en segunda convocatoria, en su domicilio social, con la asistencia de accionistas que representaban a 430.541 acciones sobre las 430.800 acciones que constituyen la totalidad del capital social, es decir, del 99,94 por 100 del mismo, se adoptaron, cumpliendo lo dispuesto en la Ley número 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto número 2288/1977, de 5 de agosto, y otros, el siguiente acuerdo:

Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas, reducir el capital social de «Autotransporte Turístico Español, Sociedad Anónima» (ATESA), en la suma de 268.020.000 pesetas, sin restitución de las aportaciones de los socios ni concesión a los acreedores de las garantías previstas en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la agrupación de acciones para proceder a su canje, en la proporción de 1.000 acciones nuevas

por cada 2.647 antiguas acciones que poseyeran de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones que se emiten se numerarán correlativamente del número 1 al 162.780, ambos inclusive, y serán nominativas.

De conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación del presente acuerdo de la Junta general extraordinaria en el «Boletín Oficial del Estado», los señores accionistas deberán presentar sus títulos para el canje en el domicilio social de la Entidad, sito en esta capital, calle Rosario Pino, número 18. Transcurrido el plazo, quedarán anuladas automáticamente las antiguas acciones que no hayan sido presentadas al canje, o que, habiendo sido presentadas su cuantía no baste para cubrir la proporción antedicha de 2.647 acciones antiguas para cada 1.000 acciones nuevas, y emitirá en tal proporción nuevas acciones que sustituirán a las anuladas, procediendo inmediatamente a su venta a través de Agente de Cambio y Bolsa, y el importe líquido de la venta de dichas acciones quedará depositado en el Banco de España a disposición de los interesados y en proporción a los títulos que poseyeran.

Los señores accionistas que no dispusieran de acciones suficientes para cubrir la ampliación de capital en la proporción de 2.647 acciones antiguas por cada 1.000 nuevas podrán suscribir con carácter preferente en la ampliación de capital en proporción a la fracción de acción que, como resultado de la reducción, les hubiera correspondido.

Madrid, 16 de enero de 1987.—760-C (4837).

**JOCARI, S. L.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la disolución de la Compañía mercantil «Jocari, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B/31/14775-4 y con el siguiente Balance a la fecha de disolución de 30 de septiembre de 1986:

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Disponibles.....		403.833
Bancos.....	403.833	
Pérdidas y ganancias.....		96.167
Resultado negativo.....	96.167	
Total Activo.....	500.000	500.000
Pasivo:		
Financiación básica.....		500.000
Capital social.....	500.000	
Total Pasivo.....	500.000	500.000

Pamplona, 2 de enero de 1987.—P. P., Arturo Cenzano Mues.—571-C (3690).

**INFORPYME ELCHE, S. A.**

El Director-gerente de esta Entidad convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 25 de febrero, miércoles, a las nueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día 26 de febrero, jueves, a las nueve horas, en segunda convocatoria, en Elche (Alicante), avenida País Valenciá, número 49, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Presentación de cuentas y aprobación del Balance, en su caso, si procede.  
Segundo.—Toma de acuerdo sobre enajenación de bienes.

Elche, 3 de febrero de 1987.—El Director-gerente, Miguel Máñez Azorín.—499-D (8052).

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.****ASAMBLEA GENERAL DE BONISTAS***Emisión septiembre de 1986*

Se convoca a los tenedores de bonos, emisión septiembre de 1986, serie B, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de febrero de 1987, a las doce horas, en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Medio, 12, de Santander, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento del Sindicato de Bonistas.

Cuarto.—Modificación de la condición de emisión relativa a la valoración de las acciones de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», a efectos de canje o conversión.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda, el día 23 de marzo de 1987, a las doce horas, en el mismo lugar antes señalado.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma deberán solicitar la tarjeta de asistencia o delegación en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander.

Santander, 2 de febrero de 1987.—El Consejo de Administración.—1.203-C (8018).

**APOCALIPSIS, FUNERARIOS REUNIDOS, S. A. DE SEGUROS***Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que esta Sociedad celebrará en su domicilio social, calle Isabel la Católica, 2, 1.º, de Valencia, el día 21 de febrero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Punto único.—Propuesta de nueva ampliación de capital en 12.000.000 de pesetas, con desembolso del 50 por 100 y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Valencia, 4 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Meneses Chiral.—571-8 (8032).

**INDUSTRIAS ELECTRONICAS ARGOS, S. A.**

Convocatoria para la Junta general ordinaria y extraordinaria del día 26 de febrero de 1987, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, camino de Moncada, número 70, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Primero.—Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1986.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital dentro de lo

previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 21 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, P. P., Francisco Ruvira Senent.-570-8 (8031).

### ALCO SUMINISTRES PER A LABORATORIS, S. A.

#### Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de febrero de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento de censores de cuentas para los ejercicios 1985 y 1986.

Segundo.-Ejercicio de la acción de responsabilidad contra el Administrador, si procede, y ratificación de su gestión si asimismo resulta procedente.

Terrassa, 31 de enero de 1987.-El Administrador, Antonio García Altamira.-575-16 (8033).

### TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el jueves, día 26 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle Pedro Teixeira, número 8, de Madrid, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum reglamentario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y de la dirección correspondiente al ejercicio 1986.
- Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1987.
- Aprobación del acto de la Junta que se celebre.

#### Junta general extraordinaria

- Propuesta de ratificación de Consejero.
- Reducción de capital de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- Aprobación del acto de la Junta que se celebre.

Madrid, 3 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Medrano Salas.-1.228-C (8029).

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Desde el próximo día 16 de febrero de 1987, y a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986, se pagarán a las acciones números 1 al 110.000 de la Sociedad, contra entrega del cupón número 79, 20 pesetas por acción, con impuestos a cargo de los accionistas. Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 18.

Madrid, 4 de febrero de 1987.-El Presidente, Vicente Benlloch la Roda.-1.205-C (8019).

### PAPEL Y EMBALAJE, S. A. (PAPEMBAL)

(antes Papelera Onubense, S. A.)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, adoptado el día 1 de septiembre de 1979, se acordó su disolución y la apertura del período de liquidación.

Barcelona, 12 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo.-1.196-C (8017).

### UNION SAGUNTINA EXPORTADORA, S. A.

(USAEX)

(En liquidación)

Por acuerdo de los liquidadores de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Na-Marcena, número 1, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrado al 30 de septiembre de 1986.

Segundo.-Aprobación de las gestiones de los liquidadores de la Sociedad.

Sagunto, 16 de enero de 1987.-José Recto Peris Quevedo, Liquidador de la Sociedad.-273-D (6746).

### ATEMPSA

Se convoca Junta general en el domicilio social, calle Maldonado, número 14, Madrid, para el día 26 de febrero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuentas del ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Demanda recibida de adquisición de acciones de «Atempssa».

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-978-C (6627).

### RADIO MAR MENOR, S. A.

#### JUNTAS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a sus Juntas generales de accionistas para las sesiones que se celebrarán a partir de las once horas la ordinaria y las trece horas la extraordinaria, del día 25 de febrero, en primera convocatoria, y de las once horas la ordinaria y las trece la extraordinaria, del día 26 de febrero de 1987, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, avenida de San Javier, 211, Los Alcázares, para tratar y decidir del siguiente

#### Orden del día

#### Junta ordinaria

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Consejo de Administración.

Quinto.-Aprobación del acta.

Sexto.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

#### Junta extraordinaria

Primero.-Aplicación del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Reforma de los Estatutos: Artículos 4, 5, 13, 25, 32, 35, 36, 37 y 38.

Cuarto.-Nombramiento de administradores.

Quinto.-Aprobación del acta.

Los Alcázares, 15 de enero de 1987.-El Presidente.-984-C (6632).

### OFICINA DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Oficina de Investigaciones Científicas, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social, plaza de España, 11, de Gandía (Valencia), el día 25 de febrero de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la misma sede, para deliberar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación de Consejeros.

Segundo.-Designación de Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas cumplirán para la Junta las prescripciones legales y estatutarias.

Gandía, 12 de enero de 1987.-El Secretario, José Sirera García.-Visto bueno: El Presidente, José Panalva Bataller.-1.005-C (6752).

### PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

#### Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Portland de Mallorca, Sociedad Anónima» que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en el domicilio social, previa convocatoria, el día 27 de enero de 1987, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 521.895.000 pesetas, con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983, en las siguientes condiciones:

Primero.-Aumentar el capital social en 521.895.000 pesetas hasta alcanzar la cifra de 1.739.650.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 104.379 acciones nuevas al portador, serie «K», de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 243.552 al 347.930, ambas inclusive. Se reconoce expresamente el derecho de agrupación para el ejercicio del derecho de suscripción. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las en circulación.

Segundo.-La emisión de estas acciones se realizará al tipo de la par, sin desembolso alguno y libre de gastos para los accionistas, y se ofrecen en suscripción, de acuerdo con el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los actuales accionistas, quienes podrán ejercitar su derecho de suscripción en el plazo de un mes natural, contando desde la fecha de la emisión que será el día 28 de enero de 1987, y que expira, por tanto, el 28 de febrero de 1987, en la proporción de tres acciones nuevas por cada siete acciones antiguas que se posean a las veinticuatro horas del día 26 de enero de 1987. Tan sólo para el caso de que alguno o algunos accionistas no hicieren uso de su

derecho de suscripción, se elevará la cifra del capital social tan sólo en el importe de las acciones efectivamente suscritas en el plazo señalado, facultando expresamente al Consejo para fijar la cuantía del aumento del capital en la suma resultante de las acciones efectivamente suscritas.

Tercero.-Las nuevas acciones serán desembolsadas totalmente en el momento de la suscripción, siendo liberadas en su totalidad con cargo al saldo de la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983, mediante traspaso de dicha cuenta a la de capital, por cumplirse los requisitos exigidos para capitalización, por lo que se acoge la ampliación a los beneficios fiscales pertinentes, y participarán en los resultados sociales en igual proporción que las anteriores, a partir del día 1 de enero de 1987.

Cuarto.-La suscripción de las nuevas acciones deberá efectuarse en el domicilio social de la Sociedad, camino provincial 203, sin número, Lloseta (Balears), o en las oficinas del Banco Español de Crédito, oficina principal de Palma de Mallorca, avenida Jaime III, número 17, contra presentación y entrega del cupón número 30 para las acciones números 1 al 62.400, series «A» a «H», y contra estampillado de los resguardos provisionales para las acciones números 62.401 a 243.551, series «B» y «C».

Quinto.-Se destinará a reserva legal, y hasta el límite del 20 por 100 previsto en el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, el resto de la Cuenta de Actualización que no haya sido objeto de este aumento, así como la parte de la misma que no haya sido capitalizada, por no haber suscrito algún o algunos de los accionistas las acciones correspondientes dentro del periodo conferido al efecto.

Sexto.-El Consejo de Administración emitirá, pondrá en circulación y adjudicará las nuevas acciones.

Lloseta, 27 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-993-C (6731).

### INMOBILIARIA MAKO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 1987, a las veinte horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario correspondiente a los ejercicios 1984 y 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.-Nombramiento de nuevos administradores.

Barcelona, 23 de enero de 1987.-Una Administradora, María Angeles Navines.-1.002-C (6749).

### ENFRAMA, S. A. (Sociedad absorbente)

### OLEANDER, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales de las Sociedades que encabezan este anuncio, celebradas el día 2 de enero de 1987 acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Enframa, Sociedad Anónima», con «Oleander, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por ésta, con la consiguiente disolución sin liquidación de «Oleander, Sociedad

Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente «Enframa, Sociedad Anónima», según Balances cerrados el 31 de diciembre de 1986, que se aprueban por unanimidad.

Que por tanto, «Enframa, Sociedad Anónima», subrogada en todos los derechos de «Oleander, Sociedad Anónima», al propio tiempo que asume todas sus obligaciones de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración de «Enframa, Sociedad Anónima», Miguel Florit Gaya, el Presidente del Consejo de Administración de «Oleander, Sociedad Anónima», Pedro Ramón Prats.-1.111-C (7299).

y 3.ª 6-2-1987

### CONGELADOS KRUPEMAR, S. A.

#### FUENLABRADA (MADRID)

#### Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

A celebrar en el domicilio social el día 2 de marzo de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 3 de marzo de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Examen y aprobación del Balance, cuenta de Resultados, gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1986 y propuesta de aplicación de resultados.

Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Modificación de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Fuenlabrada, 26 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Cruz López Tola.-975-C (6625).

### UTILES Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

#### Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 9 de enero de 1987, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del mismo, amortizando 59.000 acciones, números 1 al 16.823, 54.351 al 68.423, 105.951 al 120.002 y 157.476 al 171.527, todas ellas ambas inclusive, mediante el reintegro en efectivo metálico a los señores accionistas de 1.000 pesetas por cada una de las acciones de las que resulten titulares.

Zaragoza, 14 de enero de 1987.-El Presidente, Miguel Cubero Espín.-290-D (6757).

1.ª 6-2-1987

### HORMIGONES CANTABRIA, S. A.

Primer anuncio de fusión por absorción de las Sociedades Anónimas «Hormigones Cantabria, Sociedad Anónima», y «Aridos Logroño, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 1 de julio de 1986, han adoptado por unanimidad los siguientes

#### Acuerdos por fusión

Primero.-«Hormigones Cantabria, Sociedad Anónima», se fusionará con «Aridos Logroño, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella.

Segundo.-Aprobar los Balances, cuenta de resultados y aplicación de los mismos de ambas Sociedades cerrados el 30 de junio de 1986, día anterior a la celebración de la Junta.

Logroño, 20 de enero de 1987.-El Director-Gerente de ambas, José Alfonso Mendoza Aleón.-114-D (6760).

1.ª 6-2-1987

### LUNI, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todas las personas a quienes interese que la Sociedad expresada, en Junta general de fecha 5 de diciembre de 1986, acordó la reducción del capital social en la cifra de 120.225.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 250 pesetas cada una, restituyendo a los accionistas 750 pesetas por cada acción antigua.

Barcelona, 12 de enero de 1987.-933-C (6269).

2.ª 6-2-1987

### INMOBILIARIA CAMPOS DIAZ, SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad «Inmobiliaria Campos Diaz, Sociedad Anónima», según acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada con fecha 11 de noviembre de 1986, procederá a la reducción de su capital social de la cifra de 50.000.000 de pesetas a 34.500.000 de pesetas, mediante la adquisición de las acciones números 1 a 155, ambos inclusive, por compra a sus titulares en su valor nominal. Actuando en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 1987.-Gabriel Campos Diaz-Cardiel, Administrador único, P. P.-885-C (5819).

y 3.ª 6-2-1987

### SERRAGRO, S. A.

#### VALENCIA

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general celebrada el día 13 de enero de 1987, acordó reducir su capital social en la suma de 40.000.000 de pesetas, mediante la correspondiente restitución en igual suma de sus aportaciones a los señores accionistas, quedando fijado el valor nominal de cada acción en 10.000 pesetas, y el capital social en 10.000.000 de pesetas.

Valencia, 26 de enero de 1987.-El Administrador.-1.118-C (7314).

y 3.ª 6-2-1987

### CEDERROTH IBERICA, S. A.

#### PENTAL, S. A.

#### Tercer anuncio de fusión

«Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima», y «Pental, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Fuenlabrada (Madrid), polígono industrial

Cobo Calleja, calle León, número 26, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que, por sendos acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima», y «Pental, Sociedad Anónima», ambas en sesión del día 24 de diciembre de 1986, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Pental, Sociedad Anónima», por «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera, con total subrogación por parte de la absorbente en los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida, sin proceder a ampliar el capital de «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima», por ser de su propiedad la totalidad de las acciones de la Compañía absorbida.

Fuenlabrada (Madrid), 14 de enero de 1987.—Agustín Jausás Martí, Secretario de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Cederroth Ibérica, Sociedad Anónima».—Nuria Clemente Farré, Secretaria de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Pental, Sociedad Anónima».—1.092-C (7289).

y 3.ª 6-2-1987

### ASTURIANA DE AUTOMOCION, SOCIEDAD ANONIMA (ADASA)

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 1986, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 30.000.000 de pesetas. Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Avilés, 30 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—292-D (5799).

y 3.ª 6-2-1987

### BOLETOS GUIPUZCOANOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Reducción de capital

A los efectos de lo previsto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta general de accionistas de «Boletos Guipuzcoanos, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria y universal, celebrada el día 15 de octubre de 1986, en segunda convocatoria, tomó el acuerdo unánime de reducir el capital social en la cifra de 50.400.000 pesetas, mediante la anulación de 50.400 acciones, afectando a todos los accionistas en proporción al número de acciones de que son titulares, mediante la restitución parcial de sus aportaciones en efectivo. En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 5.600.000 pesetas. Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 2 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Menéndez Gutiérrez.—208-D (5795).

y 3.ª 6-2-1987

### FRANCISCO RODRIGUEZ Y CIA., S. R. C.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 86 de la Ley de Sociedades Anónimas «Francisco Rodríguez y Cia, S. R. C.», domiciliada en Vigo (Ecuador, 56, 2.º), comunica que por escritura de 17 de diciembre de 1986, autorizada por el Notario de San Sebastián don Manuel Portela, han quedado elevados a públicos los

acuerdos por los que la Sociedad se transforma en anónima, con la denominación de «Francisco Rodríguez Pérez, Sociedad Anónima», y la adaptación de sus Estatutos a la nueva forma, ampliando las operaciones de su objeto social a la adquisición, armado y pertrechado de buques para destinarlos a la industria de la pesca, así como de todo lo relacionado con la industrialización de la misma, incluso operaciones de congelación y secado.

San Sebastián, 15 de enero de 1987.—El Administrador único, Francisco Rodríguez Pérez.—891-C (5910).

y 3.ª 6-2-1987

### EXPLORACIONES GALAXIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de enero de 1987, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción de capital social en 6.600.000 pesetas, que, como consecuencia de la misma queda fijado en 3.400.000 pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1987.—899-C (5830).

y 3.ª 6-2-1987

### GOSILLA, S. A.

Dando cumplimiento en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta universal extraordinaria de accionistas, de fecha 3 de diciembre, debidamente convocada, se adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 234.000 acciones representativas del capital social, que pasará a tener, tras la reducción, un valor nominal de 360 pesetas cada una, y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de enero de 1987.—El Secretario de la Junta.—1.167-C (7720).

2.ª 6-2-1987

### PLAYAS DE CA'N PICAFORT, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general

El Administrador convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará la primera convocatoria el día 25 de febrero de 1987, a las diecinueve horas, en el local social, Juan XXIII, número 6, entresuelo 2.º, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el siguiente día 26 de febrero de 1987, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.—Aprobación de la gestión social desarrollada por el Administrador durante el ejercicio 1986.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1987.

Cuarto.—Renovación cargo Administrador Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Palma, 22 de enero de 1987.—El Administrador, Miguel Ramis Martorell.—976-C (6626).

### CAVENTA, S. A.

Dando cumplimiento en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta universal extraordinaria de accionistas, de fecha 3 de diciembre, debidamente convocada, se adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 380.000 acciones representativas del capital social, que pasará a tener, tras la reducción, un valor nominal de 500 pesetas cada una, y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de enero de 1987.—El Secretario de la Junta.—1.166-C (7717).

2.ª 6-2-1987

### MUEBLES SOLER, S. A.

#### CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria (a celebrar a continuación de la primera) de accionistas, que se celebrarán en Manresa, en el domicilio social, sito en calle de Angel Guimerá, número 20, el día 18 de febrero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de febrero de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1986, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación, si procediere, de los resultados económicos del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Nombramiento de interventores, en su caso, para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Delegación para elevar a públicos, si preciso fuere, los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A continuación,

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de refundición y modificación general de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Manresa, 29 de enero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, José Prat Rial.—422-D (8035).

### FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Convocatoria de obligacionistas, «Emisión diciembre 1986»

De conformidad con el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones simples y convertibles «Emisión diciembre 1986», otorgada en escritura pública de fecha 21 de noviembre de 1986 ante el Notario de esta ciudad don Bartolomé Masoliver Ródenas, se convoca a Asamblea general de obligacionistas para aprobar o censurar la gestión del Comisario.

confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle y establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Dicha Asamblea tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de marzo de 1987 próximo, en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Balmes, número 36, de Barcelona, a las diecisiete horas, si logran reunirse las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, y, en caso contrario, será nuevamente convocada, de acuerdo con las prescripciones legales.

Para asistir a la Asamblea será indispensable depositar los títulos con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los establecimientos bancarios del Banco de Santander y el Banco Zaragozano.

Barcelona, 2 de febrero de 1987.-El Comisario, Carlos Grau Petit.-1.242-C (8030).

### ASOCIACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS METALMECANICAS

#### Convocatoria a Junta constituyente

El grupo promotor de esta Asociación de Investigación acordó, en reunión de fecha 23 de enero de 1987, la celebración de la Junta constituyente el próximo día 24 de febrero de 1987, a las doce horas, en la sede del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana (IMPIVA), sito en la plaza del País Valenciano, número 6, de Valencia, con el siguiente orden del día:

1. Acuerdo sobre la creación de la «Asociación de Investigación y Desarrollo de las Industrias Metalmeccánicas».
2. Aprobación de los Estatutos.
3. Designación de la Junta Rectora Provisional.

Y a tal efecto, se convoca a todos los industriales del sector metalmeccánico que legalmente existan en España y estén interesados poniendo a su disposición cuanta información requieran y la documentación oportuna para la constitución de la Asociación citada, a cuyo efecto se señala el domicilio de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana con domicilio en avenida Blasco Ibáñez, 125, anexo de Valencia.

Valencia, 3 de febrero de 1987.-Ángel Blasco Pellicer, especialmente facultado por el grupo promotor en su reunión de 23 de enero de 1987.-1.225-C (8028).

### HOTEL JAIME I, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Avenida Argentina, 18

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone de manifiesto que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1986, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 28.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 28.000 acciones, resultando un capital social, después de practicada la reducción de capital, de 104.000.000 de pesetas.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1987.-El Administrador, Antonio Moyá Nicolau.-946-C (6283).

2.ª 6-2-1987

### CONSULTIBERIA, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta universal de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 1986, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de 1.500.000 pesetas a 375.000 pesetas. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-El Secretario de la Junta universal.-917-C (6254).

2.ª 6-2-1987

### S.A.M. FENWICK

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «SAM Fenwick», a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 26 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Información a los señores accionistas sobre la aprobación definitiva del expediente de suspensión de pagos.

Segundo.-Estudio de la demanda interpuesta por «Fenwick, Sociedad Anónima», y «Fenwick-Lindes», sobre la titularidad de la marca «Fenwick», y acuerdo sobre el allanamiento a la misma y otorgamiento de poderes para efectuarlo.

Tercero.-Cambio de denominación social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos.

Cuarto.-Notificación acuerdo cese de la marca «Fenwick» a los distribuidores.

Quinto.-Delegación de facultades para proceder a inscribir los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 29 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, en funciones.-437-D (8051).

### CAJA DE AHORROS DE JEREZ

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

(Consejeros electos en 1982)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22 de los Estatutos y 31 del Reglamento de Procedimiento de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea general ordinaria para el día 2 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el auditorio de la institución, polígono de San Benito, de esta ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes preceptivos.

Tercero.-Discusión y resolución sobre cuantos asuntos y proposiciones de su competencia lleven la firma, al menos, de veinte Consejeros generales, que hayan sido comunicados al Presidente con cinco días, como mínimo, de antelación al señalamiento para la celebración de la Asamblea general, y que siendo urgentes, no hayan podido ser recogidos en el orden del día.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Jerez, 4 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Navarro Palacios.-1.221-C (8026).

### CAJA DE AHORROS DE JEREZ

#### Convocatoria de Asamblea general constituyente

De acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 22 de los Estatutos y 28 del Reglamento de Procedimiento de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea general en sesión constituyente para el día 6 de marzo de 1987, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, polígono de San Benito, de esta ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistentes especificando el número de ellos con derecho a voto, para determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Salutación a los Consejeros generales.

Tercero.-Elección de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.-Elección de los miembros de la Comisión de Control.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión.

Jerez, 4 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Navarro Palacios.-1.222-C (8027).

### ASSET, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de enero de 1987, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en mil millones (1.000.000.000) de pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado, en consecuencia, en doscientos veinticinco millones (225.000.000) de pesetas.

Madrid, 4 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.215-C (8023).

1.ª 6-2-1987

### COMERCIAL IBERMETAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Ausias March, 144, bajos, el próximo día 27 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el orden del día:

Primero.-Nombramiento de un Administrador.

Segundo.-Acuerdos complementarios y aprobación del acta.

Barcelona, 16 de diciembre de 1986.-El Administrador único, José Navarro Oto.-576-16 (8034).